

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-180619

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 919

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““919) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Eugenia Durán de Miranda, Subdirectora de Administración, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que por la época de lluvia que ha iniciado en el territorio nacional, es de vital importancia mantener los caminos libres y en buen estado, por lo que se hace necesaria la adquisición de maquinaria pesada para poder brindar el mantenimiento adecuado a las calles y caminos vecinales del municipio, ya que a consecuencia de las lluvias generalmente se presentan derrumbes que obstaculizan los caminos, por lo que es deber la municipalidad mantenerlos en óptimas condiciones para la libre circulación.
- III- Que para tal efecto se cuenta con una propuesta de venta de una maquinaria tipo bobcat y retroexcavadora por un valor de venta de US\$6,000.00.
- IV- Que es necesario solicitar al Departamento de Presupuesto, que realice una reprogramación presupuestaria, para trasladar los fondos según objeto específico; y así poder gestionar ante el Patronato Progresando en Familia, la compra de la maquinaria pesada tipo bobcat y pluma.
- V- Que la fuente de financiamiento de donde se reprogramaran dichos fondos es: fondos de donación (5).

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, para gestionar ante el Patronato Progresando en Familia, la compra de una maquinaria pesada tipo bobcat y pluma, por un monto de hasta SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00), reprogramando los fondos de donación de acuerdo al detalle siguiente:**

CONTROL DE BIENES						TRANSPORTE Y TALLERES					
ESTRUCTURA/FUENTE		DISMINUIR O.E.				ESTRUCTURA/FUENTE		AUMENTAR O.E.			
ESTRUCTURA PRESUP.	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$	ESTRUCTURA PRESUP.	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$
CONTROL DE BIENES	05	54107	PRODUCTOS QUÍMICOS	ENERO	6,000.00	TRANSPORTE Y TALLERES	05	61105	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	JULIO	6,000.00
0101010307		TOTAL			6,000.00	0101010309		TOTAL			6,000.00

-Comuníquese”””””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**